



DESAJBUO23-2626

Bucaramanga, diciembre 13, 2023

Doctora:
LILIANA MUÑOZ CARREDOR
Jefe de Presupuesto
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

*Asunto: "Oficio Registro Presupuestal Orden de
Compra N°122379"*

Respetada Doctora Muñoz.

De manera atenta me permito solicitar se efectúe el siguiente registro presupuestal correspondiente a la orden de compra generada en el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-280-AMP-2021, conforme la siguiente información:

-Orden de Compra N° 122379 de fecha 13 de diciembre de 2023, por la suma de DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$2.718.872.849,00), incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 02, celebrado entre la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y la persona jurídica P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS identificada con Nit. 900.604.590 representada legalmente por la señora ALIX ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificada con CC N°53.050.808, conforme a las sumas y datos relacionados a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	C.D.P.	VALOR A REGISTRAR	CUENTA BANCARIA
02	7223	\$ 2.718.872.849,00	Cuenta Ahorros No. 24108192210 Banco Caja Social
TOTAL		\$ 2.718.872.849,00	

OBJETO: Adquirir equipos de cómputo de escritorio todo en uno para despachos judiciales y oficinas administrativas de la Seccional, con el fin de avanzar en el programa de modernización y/o renovación tecnológica previsto para la Seccional.

DURACIÓN: La entrega, instalación y migración de los elementos de la orden de compra deberá realizarse en un plazo hasta el 29 de diciembre de 2023, contados a partir de la generación de la respectiva orden de compra en la plataforma TVEC.

Por lo anterior, solicito que, una vez efectuado el registro del compromiso aquí solicitado, se proceda por parte del Área Financiera a liberar el valor restante del Certificado de Disponibilidad presupuestal No 7223.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración con el mejoramiento continuo de la Administración Judicial y la conclusión exitosa del procedimiento contractual requerido.

Cordialmente,

JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA
Coordinadora Área de Asistencia Legal
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial de Bucaramanga

JTRP/AL